

JUZGADO PRIMERO PROMISCO
MUNICIPAL DE SAN GIL, STDER.
DEL ESCRITO QUE ANTECEDE SE CORRE TRASLADO
A LA PARTE INTERESADA, DE CONFORMIDAD CON EL
ART. 110 SE FIJA EN LISTA DE
TRASLADO HOY. 01 Julio 1928
SECRETARIO (A)

SEÑOR

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN GIL

RAMA JUDICIAL

JUZ 1 PCUO MPAL SAN GIL
24 FEB'20 17:18

E. S. D.

Ref. Proceso Ejecutivo Singular
Dte: MIGUEL PORRAS VARGAS
Ddo: MARIA SUSANA GALLEG0
RAD: 2019-176

JHON JAIRO CASTILLO GARCIA, identificado con cedula de ciudadanía número 1.100.953.852 expedida en san gil, abogado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional número 259.445 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderado de la parte demandante, en forma comedida y respetuosa me permito ANEXAR a su despacho la liquidación de crédito actualizada a la fecha, esto es 14 de Febrero 2020.

Del señor juez,

JHON JAIRO CASTILLO GARCIA
C.C 1.100.953.852 de San Gil
T.P. 259.445 del C.S. de la J.

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO
MUNICIPAL DE SAN GIL, STDER.
DEL ESCRITO QUE ANTECEDE SE CORRE TRASLADO
A LA PARTE INTERESADA, DE CONFORMIDAD CON EL
ART. 110 C.G.P.
SE FIJA EN LISTA DE
TRASLADO HOY 2020/11/10
SECRETARIO (A)

- Multa por pago extemporaneo de la cuota de administración de enero de 2019 por un valor de CINCO MIL PESOS M/CTE (\$5.000).
- Multa por pago extemporaneo de la cuota de administración de febrero de 2019 por un valor de CINCO MIL PESOS M/CTE (\$5.000).
- Multa por pago extemporaneo de la cuota de administración de marzo de 2019 por un valor de CINCO MIL PESOS M/CTE (\$5.000).

- Servicio de Macaneo mes de febrero de 2018 CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$4.166).
- Servicio de Macaneo mes de abril de 2018 CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$4.166).
- Servicio de Macaneo mes de junio de 2018 CUATRO MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$4.358).

- Servicio de Macaneo mes de agosto de 2018 CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$4.474).
- Servicio de Macaneo mes de octubre de 2018 CUATRO MIL TRECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$4.362).
- Servicio de Macaneo mes de mayo de 2019 CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$4.234).

c) Intereses de mora en el pago de las cuotas de administración adeudadas a la máxima tasa de usura del interés bancario corriente certificada por la Superintendencia.

SEGUNDO: Condenar en costas y agencias en derecho al demandado, la señora ALCIRA MALDONADO CASTILLO.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Invoco como fundamentos las siguientes disposiciones:

Artículo 1602 C.C.: Todo contrato celebrado legalmente es ley para las partes.
Artículo 1608 C.C.: El deudor está en mora, cuando no ha cumplido la obligación dentro del término propuesto.
Artículo 422 C.G.P.: Pueden demandarse ejecutivamente las obligaciones expresas, claras y exigibles que consten en documentos que provengan del deudor o su causante y que constituyan plena prueba sobre él.
Artículo 431 C.G.P.: Si la obligación versa sobre una suma de dinero líquida, se ordenará su pago en el término de cinco (5) días, con los intereses desde que se hizo exigible hasta la cancelación de la deuda.
Artículo 421 C.G.P.: si la demanda cumple con los requisitos, el juez ordenará requerir al deudor para que en el plazo de diez (10) días pague o exponga la contestación de la demanda. Artículo 430 C.G.P.: presentado en la demanda el documento que preste merito ejecutivo, el juez librará mandamiento ordenando al demandado que cumpla con la obligación en la forma pedida.

AÑO	MES	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	DÍAS	TASA ANUAL (Int.Ban. Corr)	TASA MENSUAL (Int.Ban. L)	CAPITAL	VALOR INTERES CORRIENTE
2019	MARZO	21-mar-19	30-mar-19	10	19,37%	2,42%	\$ 500.000	\$ 4.035
	ABRIL	1-abr-19	30-abr-19	30	19,32%	2,42%	\$ 500.000	\$ 12.075
	MAYO	1-may-19	31-may-19	31	19,34%	2,42%	\$ 500.000	\$ 12.490
	JUNIO	1-jun-19	30-jun-19	30	19,30%	2,41%	\$ 500.000	\$ 12.063
	JULIO	1-jul-19	31-jul-19	31	19,28%	2,41%	\$ 500.000	\$ 12.452
	AGOSTO	1-ago-19	30-ago-19	30	19,32%	2,42%	\$ 500.000	\$ 12.075
	SEPTIEMBRE	1-sep-19	30-sep-19	30	19,32%	2,42%	\$ 500.000	\$ 12.075
	OCTUBRE	1-oct-19	31-oct-19	31	19,10%	2,39%	\$ 500.000	\$ 12.335
	NOVIEMBRE	1-nov-19	30-nov-19	30	19,03%	2,38%	\$ 500.000	\$ 11.894
	DICIEMBRE	1-dic-19	31-dic-19	31	18,91%	2,36%	\$ 500.000	\$ 12.213
								\$ 113.707

AÑO	MES	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	DÍAS	TASA ANUAL (Int.Ban. L)	TASA MENSUAL	CAPITAL	VALOR INTERES CORRIENTE
2020	ENERO	1-ene-19	31-ene-19	31	18,77%	2,35%	\$ 500.000	\$ 12.122
	FEBRERO	1-feb-19	14-feb-19	14	19,06%	2,38%	\$ 500.000	\$ 5.559
								\$ 17.681

INTERESES CORRIENTES 2,0%	\$ 50.000
INTERESES MORATORIOS	\$ 131.388
CAPITAL	\$ 500.000
TOTAL LETRA DE \$500,000	\$ 681.388

AÑO	MES	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	DÍAS	TASA ANUAL (Int.Ban. Corr)	TASA MENSUAL (Int.Ban. L)	CAPITAL	VALOR INTERES CORRIENTE
2019	MARZO	21-mar-19	30-mar-19	10	19,37%	2,42%	\$ 2.500.000	\$ 20.177
	ABRIL	1-abr-19	30-abr-19	30	19,32%	2,42%	\$ 2.500.000	\$ 60.375
	MAYO	1-may-19	31-may-19	31	19,34%	2,42%	\$ 2.500.000	\$ 62.452
	JUNIO	1-jun-19	30-jun-19	30	19,30%	2,41%	\$ 2.500.000	\$ 60.313
	JULIO	1-jul-19	31-jul-19	31	19,28%	2,41%	\$ 2.500.000	\$ 62.258
	AGOSTO	1-ago-19	30-ago-19	30	19,32%	2,42%	\$ 2.500.000	\$ 60.375
	SEPTIEMBRE	1-sep-19	30-sep-19	30	19,32%	2,42%	\$ 2.500.000	\$ 60.375
	OCTUBRE	1-oct-19	31-oct-19	31	19,10%	2,39%	\$ 2.500.000	\$ 61.677
	NOVIEMBRE	1-nov-19	30-nov-19	30	19,03%	2,38%	\$ 2.500.000	\$ 59.469
	DICIEMBRE	1-dic-19	31-dic-19	31	18,91%	2,36%	\$ 2.500.000	\$ 61.064
								\$ 568.534

AÑO	MES	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	DÍAS	TASA ANUAL (Int.Ban. L)	TASA MENSUAL	CAPITAL	VALOR INTERES CORRIENTE
2020	ENERO	1-ene-19	31-ene-19	31	18,77%	2,35%	\$ 2.500.000	\$ 60.611
	FEBRERO	1-feb-19	14-feb-19	14	19,06%	2,38%	\$ 2.500.000	\$ 27.796
								\$ 88.407

INTERESES CORRIENTES 2,0%	\$ 150.000
INTERESES MORATORIOS	\$ 656.942
CAPITAL	\$ 2.500.000
TOTAL LETRA DE \$2,500,000	\$ 3.306.942

TOTAL DEUDA MAS INTERESES CORRIENTES Y MORATORIOS	\$ 3.988.330
---	--------------